ANEXO 3. CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN / LISTA CLINTON

Fecha, 13 de febrero 2026

Señores
AGUAS DEL PARAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.

El suscrito LUIS ALFONSO LOAIZA HENAO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 70.721.921, persona natural comerciante, con matrícula mercantil 108320, manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato que ni el, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

a) Están incluidos en la lista de la ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.
El proponente o contratista según aplique, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P., esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

(Firma del Representante Legal)

LUIS ALFONSO LOAIZA HENAO
CC No 70.721.921